

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.102

Segovia.—Viernes 20 de Enero de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

ATISBOS

RUMBOS

Por ALBERTO CAMBA.

Es ahora frecuente, aun entre hombres acreditados de poseer una voluntad recia, un claro sentido de las cosas y una larga experiencia de la vida, unirse al carro triunfal de los que mandan, en derrame de lisonjas, para destacar sobre el vulgo y disfrutar de la privanza caciquil. De muy sedudos suelen ser loados los que tales artes practican, mientras de sandios o hueros se tilda a los que se dan mala traza para urdir zalemas en gracia a los que ejercen pontiacatura y se acomodan rectamente a las rigideces de su conciencia.

De primera intención acaso parece más discreto que hurtarse al arrumaco, el acudir al servicio del que manda—flexando el espinazo, tal que si fuera una ballesta—para allegarse buena asistencia y grato cobijo, puesto que no hay hombre sin hombre y es además cosa experimentada la de que de las buenas compañías es de donde salen los buenos acomodados. Pero bien mirado, ello tiene que ser cosa que desazona fuertemente a los espíritus justos. El que se somete al furo y arbitrio de la conciencia, procediendo a tenor de su gusto, vive siempre en plenitud de dignidad, bien avenido consigo mismo, libre en la gerencia de su sentir y seguro en el rumbo de su vida, aunque a pesar de tales excelencias no le sea dado holgarle con el regalo de muy sabrosos deleites.

En cambio, el que se abate con docilidad de siervo ante el que manda, ofrendándole el alma en coto de dádivas, vive en humillación perenne, sometido a la triste tortura de despersonalizarse, estrangulando la paz de su espíritu en las horas profundas de soledad y recogimiento. Tal como están los tiempos y las gentes, los enrolados en el segundo grupo forman mayoría. El júbilo de vivir bajo el patrocinio de los rectores de la vida oficial, a cubierto de toda

quebra en el sosiego de sus nervios o en el fácil y seguro desenvolvimiento de sus intereses, les hace estimar esta opción como lo mejor del mundo. Felices en la tranquilidad de saberse perpetuamente protegidos por el valimiento de los que ejercen autoridad, se creen inmunes a todo riesgo, discutiendo fórmulas de apañío para atemperarse a todos los caracteres y acoplarse a todas las situaciones y fundirse con todas las posibilidades.

Yo espero mucho de los tiempos por llegar. Está hoy el cuerpo social poseído de un extravío patológico, roto el pulso, llagada la carne, la razón en tinieblas, la voluntad en crisis. Los hombres que creen ministeriar una lealtad perpetua—docilidad a todos los hombres de todos los regímenes—practican solamente lealtades eventuales—líneas de trazos acomodados al rumbo de las circunstancias—tienen que arrastrar una vida secretamente angustiosa. La provisionalidad de sus sumisiones les tiene que traer en constante sobresalto y recelo. Son víctimas de su deslealtad para consigo mismos, y viven bajo el sonrojo de que al cambiar las situaciones políticas les echen en cara el recuerdo de lo que fueron o de lo que hicieron, al mismo tiempo que fatigan su ingenio trampeando arbitrios para justificar las adhesiones que hayan de prestar a lo que venga.

En cambio, los que no nos acomodamos más que a las inspiraciones de nuestra conciencia, vivimos tranquilos y gozosos con nuestro desvío hacia las figuras del momento. En esta dulce y serena insignificancia de nuestras vidas, llevamos la semilla de una grandeza auténtica, cuyo valor no abate ningún viento y cuyo espíritu sobrenada por encima de todos nuestros dolores.

SESION DE LA MUTUALIDAD DE PATRONOS AGRICOLAS

En asamblea extraordinaria del día 26 se tratará de organizar una Asociación Patronal Agrícola provincial

Ayer, en la Diputación provincial, celebró sesión la Junta directiva de la Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes de Trabajo en la agricultura, asistiendo el presidente don Apolinario Gutiérrez; vocales, don Justo Muñoz, don Pedro Yagüe, don Pedro Martín, don F. Canto, don Epifanio Sanz, don Aureliano López y don Mariano González, y el secretario, señor Canto Borrego.

Fueron puestos a discusión varios casos de accidentes anormales y se acordó elevar consulta a la sección de Mutualidades del ministerio de Trabajo para que dé su opinión en relación con estos casos. La directiva resolverá en consecuencia.

Ultimamente se elevó consulta al Instituto Nacional de Previsión acerca de si se podía trasladar el superávit de determinadas secciones a otras donde sea necesaria aquella cantidad. La contestación no ha sido concreta y, para serlo, se requiere, en primer lugar, acuerdo de la Asamblea extraordinaria

que ha de celebrarse el día 26 del corriente.

El próximo lunes se reunirá la comisión designada para estudiar los Estatutos y al mismo tiempo redactar unas bases para presentarlas en la asamblea extraordinaria citada en la que se tratará de la constitución de una Asociación Patronal Agrícola provincial.

Por último, el secretario, señor Canto, leyó la Memoria de la labor desarrollada por la Mutualidad durante el año anterior, trabajo que mereció cumplidos elogios y dió lectura también al presupuesto para 1933 y al balance de cuentas, siendo aprobados balance, presupuesto y Memoria por la directiva para llevarlos a la Asamblea indicada.

ESCUELA DEL HOGAR DE SEGOVIA

Ciclo de conferencias del presente curso
La Escuela del Hogar inaugurará la serie de sus conferencias anuales de divulgación con una de

don Andrés Herranz, profesor del Seminario, sobre «Algunas impresiones sobre la Enseñanza en Alemania. Las Escuelas de Enseñanzas del Hogar».

Dicho acto tendrá lugar el próximo martes, 24, a las seis y media de la tarde, en el local de la Escuela, plazuela de los Huertos, 1, bajo. Quedan invitados los protectores de la Escuela, Profesorado, los miembros del Comité, Ciencias del Hogar, las antiguas alumnas y todos los elementos del Magisterio y personas que se interesen por estos asuntos.

La Serna regresa a España aquejado de una distensión ligamentosa en la rodilla derecha

Madrid, 20.—Se han recibido noticias de Méjico dando cuenta de que el diestro Victoriano de la Serna, cumplido su compromiso con la Empresa y aquejado de una distensión ligamentosa en la rodilla derecha, lesión que le obliga a un forzado reposo, ha embarcado en el vapor «Cristóbal Colón» con rumbo a España, donde llegará a últimos del corriente o primeros días del mes de Febrero.

ARTICULADO DE UN DECRETO

La sentencia del Tribunal de Responsabilidades a los militares condenados

He aquí el articulado del decreto de esta sentencia, firmado ayer por el Presidente de la República:
Artículo 1.º A los tenientes generales en situación de segunda reserva don Luis Aizpuru y Mondéjar, don Diego Muñoz-Cobo y Serrano, don José Cavalcanti de Alburquerque y Padierna, don Federico Berenguer Fusté, don Leopoldo de Saro Marín y don Julio Ardanaz Crespo, condenados, entre otras penas, a la de doce años de inhabilitación absoluta, en armonía con lo prevenido en el artículo 201 del Código de Justicia Militar, se les separa del servicio, sin derecho al percibo del sueldo correspondiente a su empleo y situación ni a las pensiones por los que hubieran servido con anterioridad.

Art. 2.º A los generales de división en situación de segunda reserva don Luis Navarro y Alonso de Celada, don Dalmiro Rodríguez Pedré, don Mario Muslera y Planes, don Francisco Ruiz del Portal y Martínez, consejero togado, asimismo en situación de segunda reserva, don Adolfo Vallespina y Vior, y generales de brigada, también en situación de segunda reserva, don Luis Hermosa y Kith y don Antonio Mayandía y Gómez, se les separa del servicio, como condenados a la pena de veinte años de inhabilitación absoluta, sin pérdida de haberes ni derechos pasivos, en armonía con lo prevenido en el artículo 201 del citado Código de Justicia Militar.

Art. 3.º Al teniente general en situación de segunda reserva don Francisco Gómez-Jordana y Souza, condenado a seis años de inhabilitación absoluta, se le separa igualmente del servicio, sin pérdida de haberes ni derechos, en armonía con el precepto citado en los artículos anteriores.

Art. 4.º Para el ex teniente general don Severiano Martínez Anido, comprendido asimismo en la indicada sentencia, y condenado, como responsable de dos delitos de auxilio a alta traición, a las penas de doce años de confinamiento y de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena por cada uno de ambos delitos, con pérdida de todo derecho a jubilación, cesantía u otra pensión por los empleos que hubiese servido con anterioridad, no se hace expresa declaración de separación del servicio, por haberlo sido anteriormente en virtud de orden circular del ministerio de la Guerra de 4 de Septiembre de 1931.

Es conducido a Algeciras el comunista Nin

Barcelona, 19.—Ha salido para Algeciras, conducido por la Guardia civil, el conocido comunista Andrés Nin. A Nin se le detuvo hace días sin que se supieran los motivos de su detención, que son el

haber dirigido una carta a algunos soldados, con los que tenía amistad, de guarnición en alguna ciudad andaluza, en las que, sin duda, les excitaba a cometer actos sediciosos.

Acción Popular de Segovia

Cursillo de la Sección Femenina. Intervendrá el sacerdote y diputado señor Molina Nieto

La Sección Femenina de Acción Popular, de Segovia, ha organizado un importante cursillo de conferencias, en el que los oradores expondrán interesantísimos temas relacionados con la actividad política de la mujer. El cursillo constará de tres conferencias, estando la primera a cargo de doña Pilar Velasco, infatigable propagandista y secretaria de la Asociación Femenina de Acción Popular, de Madrid; pronunciará la segunda, nuestro compañero de Redacción, don Francisco Martín y Gómez, y clausurará el cursillo, el sacerdote y diputado a Cortes don Ramón Molina Nieto.

En breve ampliaremos detalles y daremos a conocer las fechas en que han de celebrarse dichas conferencias.

La estancia en Portugal de los evadidos de Villa Cisneros

Lisboa, 20.—Los evadidos de Villa Cisneros y sus familiares que se encuentran aquí son muy obsesados por miembros de la colonia española y diversas personalidades y entidades portuguesas.

Don Alfonso de Borbón y León y su esposa, la marquesa de Squilache, fijarán su residencia en Estoril, como don Francisco Ansaldo y su señora.

La mayoría de los demás quedarán en Lisboa, y solamente saldrán para Francia e Inglaterra en Febrero unos tres o cuatro, como ya hemos dicho.

La situación de los 29 españoles está perfectamente establecida en Portugal como emigrados políticos, no habiendo por lo tanto ninguna gestión diplomática respecto a ellos, como hemos podido comprobar oficialmente.

Cooperativa de compras DE CANTIMPALOS

Se compra carne de cerdo de buena calidad, de ganado cebado en esta región

A CUARENTA PESETAS ARROBA

DEL GOBIERNO CIVIL

Circular aclaratoria a la publicada sobre formación de las Comisiones gestoras en los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29

El gobernador entregó esta mañana a nuestro compañero, para su publicación, la siguiente circular: «En cumplimiento de órdenes de la Superioridad, posteriores a la circular número 263, publicada en el número 9 del periódico oficial, se entenderá esta rectificada en sus reglas 6.ª, 8.ª y 12.ª en la siguiente forma:

6.ª Por no existir en Villacastín más que una Sociedad obrera, queda incluido dicho Municipio en la norma cuarta de la expresada circular.

8.ª La representación del Estado en las Comisiones gestoras, deberá recaer precisamente en el funcionario de menos edad de uno u otro sexo, que resida en la localidad, siempre que tenga por lo menos la edad de veintitrés años, con la sola excepción de los que perciban sueldo o remuneración del Municipio, salvo los maestros que tengan escuela en propiedad o interinamente, en lo que respecta a gratificación por casa habitación.

12. Como delegados de mi autoridad y para presidir los sorteos que han de verificarse, he acordado designar a los jueces municipales de los pueblos próximos, a quienes serán remitidos los oportunos nombramientos.

El sorteo para la constitución de las Comisiones gestoras será público y se efectuará en la sala Consistorial en la siguiente forma: se numerarán en las listas de contribuyentes y obreros los individuos que las integren, en los Ayuntamientos que posean bolas y demás apro-

PALABRAS DEL MOMENTO

UNION DE IZQUIERDAS. UNION CONTRA IZQUIERDAS. LAS ELECCIONES

Aunque con mucho trabajo quizá se llegue a formar la unión de izquierdas que se ha bautizado a sí misma con un logogrifo constituido por las iniciales F. I. R. P. E., que significan nada menos que la conjunción parlamentaria, quizá electoral, y alfabética de la parte más avanzada de las Cortes, exceptuando a Balbontín.

En ese conglomerado entran los socialistas, los radicales socialistas, Acción Republicana y algún otro grupo. Se excluye a Lerroux porque se duda de su fe y de su concurso en la labor de la F. I. R. P. E., aunque Lerroux se tiene por el primer radical español; se reprobaba a Maura porque sin vacilaciones se tituló conservador, tan pronto fueron disueltos (sin necesidad, claro es, de dispensa pontificia) los vínculos de consanguinidad que le ligaron durante un año a las izquierdas susodichas; y no se menciona ni siquiera incidentalmente, al grupo «Servicio de la República», cuya alta estirpe se sostiene en el Parlamento, aunque aparezcan ausentes y displicentes los miembros que la formaron. No necesitan las izquierdas tan grata compañía. Es necesario que la exclusiva del régimen siga llevando el sello de la F. I. R. P. E. Para esto se crea esa agrupación parlamentaria.

Después de dos años de activo Gobierno, fecundo en dones para las aspiraciones del radicalismo, escaso de justicia y de prudencia para otros sectores que engrandecieron la economía española, es llegada la hora de afianzar la paz social mediante la más prudente aplicación de las leyes que fueron votadas por un Parlamento que se llama «glorioso», sin que el pueblo sepa por qué razón lo es. Y aquella paz no puede realizarse, por que, F. I. R. P. E., sin necesidad de nuevas conquistas, pretende que la guerra espiritual continúe. El usufructo del Poder la encanta, y no advierte que se han apagado los vítores con que la revolución fué recibida en 1931, al propio tiempo que acrecen a la República—aunque parezca raro—muchos españoles que no la votaron el 14 de Abril, y a quienes los republicanos del último destete apellidan monárquicos, sin duda porque vislumbran con ratonil viveza que la República española ha de constituirse—ahora o luego—con los más destacados valores que existen en las ciudades y en los pueblos, aportaciones que signifiquen competencia en el orden intelectual, en la esfera del trabajo y en la influencia por la paz, hoy harto escasas.

La F. I. R. P. E. significa algo más que una actuación parlamentaria. Representa el taponamiento de la entrada en el Poder para los partidos moderados de la República, y la actuación en las elecciones municipales en las ciudades, sitios en que esperan el triunfo. Si éste se confirmase, las izquierdas gobernarían indefinidamente e incidirían de nuevo en el error, en la violencia, de llevar al seno de unas Corporaciones administrativas, los hervores de la pasión política. Contra esto, la nación ha de reaccionar. Reacciona ya.

No debe prosperar de nuevo ese confusionalismo a que se ha prestado el concepto de «República», suponiendo a los españoles divididos en dos castas, a saber: los republicanos y los que no lo son. Hay algo más hondo y firme que el gorro frigio y la corona, meros indumentos denotadores de la forma de Gobierno. La actuación del Poder, sea cual fuere su representación, es la que matiza el momento político; y en el presente no cabe dudar que todos, absolutamente todos, los intereses morales y materiales creados por una gran civilización, requieren que ante la unión de las extremas izquierdas de la República, se coordinen los demás elementos político-sociales, desde los radicales de Lerroux y los conservadores de Maura, hasta los más significados derechistas, y los independentes de toda organización política. Nada de Monarquía. En estas elecciones se ha de manifestar, no la España partidista, sino la España que quiere subsistir saludable, robustamente, evolucionando por caminos de paz, contra la insensatez revolucionaria que tiende a la destrucción de categorías y de intereses, por métodos de expropiación, francamente declarada en algunos casos y arteramente realizada en otros, mediante el impuesto, las cuotas sociales, la retribución y las bases de la mano de obra, la restricción de la actuación patronal, comercial, industrial y agraria, la intervención obrera en las empresas y el levantamiento de empréstitos para socorrer a los trabajadores, a quien los mismos gobernantes—nuevos don Juan de Robres—dejan sin trabajo y después crean alcabalas para socorrerlos.

He ahí por qué la próxima elección municipal, sin ser política, sin deber serlo en sentido partidista, será tan política, y mucho más interesante que la de 14 de Abril de 1931. En esa se ventiló la forma de Gobierno en España. La de ahora significará una revisión, un enjuiciamiento de la labor social y política de los Gobiernos y del Parlamento, que en verdad, interpretaron bien en ciertos aspectos el pensamiento del pueblo que los elevó al Poder, pero están incurridos en delito de traición por cuanto han verificado por añadidura.

R. C. de R.

da a los pequeños. El señor Jiménez Canito repartió a los escolares gran cantidad de premios consistentes en juguetes diversos.

El gobernador salió muy satisfecho de la visita, haciendo elogios muy sinceros del funcionamiento de la citada Cantina Escolar.

Donativos
También entregó el señor Jiménez Canito a continuación a nuestro compañero la siguiente lista de donativos de la suscripción pro paro obrero:

Suma anterior, 6.431,95 pesetas.
Sociedad obrera fábrica de gas y electricidad, 22,50; don José Carrero, empleados y obreros, 113; don Ricardo Martín Gómez, 15; obreros del mismo, 7; don Victoriano Rodríguez Gil, 5; Sociedad del Arte de Imprimir, 17,75.
Suma y sigue, 6.612,20 pesetas.

Sociedad Filarmónica de Segovia

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores socios de la misma, para el día 22 del actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social (Universidad Popular).

Segovia, 19 de Enero de 1933.—El secretario, Mariano Grau.—V. B. El vicepresidente, Frutos Manzanares.

Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo en la Agricultura

Se convoca por el presente anuncio a todos los patronos inscritos en la Mutualidad, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo jueves, día 26, a las diez y media de la mañana, en el salón de actos de la Diputación provincial.

A las doce comenzará la asamblea extraordinaria de la misma Mutualidad, a la que invitamos a todas las Sociedades, Sindicatos, etc., AGRICOLAS, ya que, entre otros interesantes asuntos, se tratará de la organización de una ASOCIACION AGRICOLA PROVINCIAL, tan anhelada por los labradores segovianos.—El secretario, M. CANTO.

LAS CANDELAS

GRAN FERIA DE GANADOS

EN LA

CIUDAD DE CANTALEJO (SEGOVIA)

DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1933, AMBOS INCLUSIVE

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria habrá para los forasteros alegres distracciones, como son TEATRO y BAILES PUBLICOS, de música y zarzuela.

Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes.

Todos los feriantes deberán proveerse de la correspondiente guía de Sanidad para su ganado.
Cantalejo, 10 de Enero de 1933.—El alcalde, Simón de Diego Arranz.
Por A. del A.: El secretario, Germán Martín Hurtado.

El ex ministro don Miguel Maura dirige un manifiesto a la opinión de Zamora

Entendemos por libertad gobernar a todos los españoles sin distinción de clase social ni de ideas políticas. Al tiempo de gobernar, entablaremos negociaciones con la Santa Sede

Zamora, 19 (7 t.).—El ex ministro don Miguel Maura ha dirigido un manifiesto a la opinión zamorana, que publica la Prensa local en el que dice que está dispuesto a secundar y dirigir a los numerosos electores suyos que así lo han pedido, en la obra de encuadrar a la gran masa de elementos socialmente conservadores que en la provincia de Zamora como en el resto de España, contemplan y padecen la obra de los gobiernos de tendencia y significación opuestas.

«Hora es ya—dice—de que se unan dentro de la República, dispuestos de corazón a servirla, cuantos comulgan en los mismos principios fundamentales, porque sirviendo a la República sirven a España, cuya suerte está hoy vinculada al tono que los ciudadanos sepan dar al régimen democrático salido de las urnas electorales el 12 de Abril.

Dentro de la República caben todas las ideologías, todas las tendencias, todas las aspiraciones, todos los procedimientos de Gobierno, pero sólo pueden prevalecer aquellos que asistidos y servidos por la mayoría de la opinión ciudadana obtengan la consagración del sufragio en las luchas electorales.

Por eso, quienes estamos plenamente convencidos de que la mayoría del pueblo español, piensa y siente como nosotros, sólo habremos cumplido cabalmente nuestro deber cuando hayamos logrado sin regatear sacrificios ni desvelos, agrupar, organizar y preparar para la lucha próxima a todos los elementos afines en ideas y sentimientos, y ese día, que será el del triunfo, obtendremos la recompensa de nuestros esfuerzos.

Desde ahora y para siempre en España, ningún ideal ni ningún interés por legítimo que sea tendrá más amparo seguro que aquel que le preste la opinión pública que le comparte. Ese es el postulado primero de todo régimen democrático, y en él está encarnada la máxima esperanza porque lleva aparejada la certeza de que lograda la asistencia de la mayoría del país a una doctrina o a una política, nada ni nadie puede impedir que prevalezca.

Nosotros representamos el respeto máximo a las libertades individuales y colectivas por cuyo restablecimiento luchamos con todo ahínco durante la etapa dictatorial.

Representamos el respeto al derecho de propiedad reconocido por la Constitución de la República, modulándola en su función social con vistas a una mayor justicia, pero sin espíritu de clases ni mucho menos de desquite o venganza.

Partidarios de la separación de la Iglesia y del Estado en bien de ambas Instituciones, hemos proclamado siempre que al tiempo de gobernar entablaremos la negociación con la Santa Sede, para lograr un Concordato que regule las relaciones y derechos de cada una de ellas en la armonía indispensable entre el Poder del Estado y aquel que rige la conciencia individual de la inmensa mayoría de los españoles. Queda con ello dicho que somos adversarios de toda persecución a las ideas o prácticas religiosas por respeto precisamente a la libertad de conciencia, postulado indeclinable de todo régimen democrático.

Entendemos que quienes gobiernan han de sentirse y obrar como depositarios del Poder que ha de regir a todos los españoles sin distinción de clase social ni de ideas políticas, ni de creencias religiosas, como dice la Constitución, cumpliendo y haciendo cumplir a todos las leyes, porque sólo así existe verdadera libertad.

Creemos que España no ansia sino un régimen de paz espiritual y material para desarrollar sus actividades y poner en plena producción las riquezas naturales de su suelo, y a ese fin hemos de encaminar toda la obra de gobierno en tal forma, que cuanto haya de ser transformado o abolido por vía legal, lo sea teniendo en cuenta las posibilidades de nuestra economía y aquella asistencia de la opinión interesada en la reforma indispensable para que la obra sea beneficiosa en vez de perturbadora.

Tal es a grandes rasgos el concepto que tenemos y practicamos de la misión de los gobernantes en las circunstancias por las que atraviesa España.

Piensen todos los ciudadanos que a nadie sino a ellos mismos cabrá culpar mañana de los males que sobrevengan, porque es notorio que unidos todos cuantos pensamos y sentimos en conservador dentro de la República sin reservas mentales ni distinciones, sirviéndola de corazón y con entusiasmo, el triunfo es nuestro.—MENCHETA.

del campo y en los arrabales de la población.

Además de las expediciones ya indicadas, se han efectuado otras facturas a La Felguera, Alicante y León y todas ellas pesaban alrededor de 100 kilos y algunas, como la de La Felguera, 281.

Se ha aclarado que las bombas que constrúa la fundición no eran las mismas que se hallaron en el taller de la calle de Mallorca. Además, en la fundición se han encontrado explosivos e ingredientes para montar las bombas. De la fundición salían ya las bombas dispuestas a estallar.

La triste situación social en el campo extremeño

Asaltos a la propiedad realizados por obreros en masa

Badajoz, 20.—En el Gobierno general se han recibido hoy noticias oficiales de Alcántara, Higuera de Vargas, Brozas y Naval Moral, dando cuenta de asaltos a la propiedad realizados por obreros en masa. El jefe del puesto de la Guardia civil de Alcántara manifiesta que los obreros no pretendían causar daño, sino labrar la tierra. La fuerza los desalojó de las fincas sin incidentes lamentables, pero ante el anuncio de que mañana se intentaría insistir, declara que procurará evitarlo a toda costa.

Por su parte, el alcalde da cuenta

del nervosismo que se ha apoderado del elemento obrero y pide que se lleve a la práctica rápidamente los asentamientos, que el pueblo espera con gran impaciencia.

Más fincas asaltadas

Badajoz, 19.—En el Juzgado de Almendralejo ha presentado doña Isabel Cabeza Vaca, una denuncia, por haber sido asaltadas sus fincas, enclavadas en el término de Ribera del Fresno, por los obreros de Villafranca de los Barros, que, en número de 500, las invadieron, llevándose 100.000 kilos de aceitunas y destruyendo la arboleda.

Los obreros penetraron violentamente en las fincas, dominando a los guardas, que tuvieron que retirarse ante las amenazas de que fueron objeto. Acudió la Benemérita, que tuvo que hacer disparos al aire para disolver el grupo, volviendo los obreros al día siguiente, y realizando los hechos objeto de la denuncia. Las fuerzas de la Guardia civil que acudieron consiguieron que los obreros abandonaran las fincas asaltadas.

Protesta ante los Poderes públicos

Cáceres, 19.—La Asociación de Proprietarios de Serradilla ha enviado a la Prensa un comunicado protestando ante los Poderes públicos contra la invasión de fincas rústicas, con grave peligro para la ganadería.

En un banquete en honor de los concejales de Acción Popular, de Toledo, pronuncian discursos los señores Gil Robles, Madariaga y Molina Nieto

La unión de las derechas. Gil Robles, opuesto en principio a la abstención en las elecciones. Desde Diciembre sabía que se preparaba un movimiento subversivo

Toledo, 20.—Ayer tarde se celebró en el teatro Rojas un banquete organizado por Acción Popular en honor de los concejales de dicho partido en este Ayuntamiento.

Asistieron representaciones de 110 pueblos de la provincia y numerosos afiliados de la capital.

Ocupaban la presidencia los diputados señores Gil Robles, Madariaga, Casanueva y Molina Nieto.

Pronunciaron breves discursos los señores Madariaga, Molina Nieto y Casanueva. En último lugar hizo uso de la palabra el señor Gil Robles, quien comenzó formulando su protesta «por el espectáculo bochornoso que España ha dado al mundo».

Dice que no le extraña nada de lo que ocurre porque a principios de Diciembre supo por la Policía internacional que se tenía en Europa el convencimiento de que Vela Kun, el tristemente célebre agitador de Hungría, había entrado en España para preparar un movimiento subversivo. En el mes de Enero estableció el movimiento, y, una de dos, si el Gobierno no lo sabía, revela una incapacidad tal que debe marcharse sin pérdida de tiempo, y si lo sabía y no tomó las medidas preventivas para evitarlo y dejó que las gentes se matasen en la calle, es cómplice de toda la sangre derramada. (Gran ovación.)

Además, el Gobierno no tiene autoridad moral para atacar a los revoltosos. ¿Es que acaso éstos no fueron sus antiguos auxiliares para llegar hasta el Poder? En las Cortes Constituyentes hemos oído a varios diputados de la mayoría hablar de sus fervores revolucionarios y disputar el honor de quién había llevado más cantidad de bombas para hacer la revolución en tiempos pasados.

¿Qué autoridad tiene el Gobierno que nace de estos grupos para ir contra los revolucionarios, que se limitan a ser lógicos y que no se contentan con dejar la revolución en el punto que conviene a los intereses de los que hoy gobiernan? España está desembocando en una anarquía, a la cual no puede poner remedio ninguna de las fuerzas políticas que tuvo contacto con la revolución. Por eso es inevitable que, tarde o temprano, más temprano de lo que fuera menester, llegue el Poder a manos de las derechas y las derechas tienen la obligación ineludible de disponerse, cueste lo que cueste, a la conquista del Poder.

Las derechas tienen que formular un programa eminentemente constructivo. Ante todo la defensa del principio de autoridad, sin la cual no puede vivir ninguna nación civilizada. En segundo lugar, la pacificación de los espíritus.

Es urgente emprender una política de reconstrucción económica. La economía del país se está destruyendo. España está viviendo de sus propias reservas. Una legislación social impremeditada y absurda está arruinando los campos, paralizándose la industria, aumentando

el número de obreros sin trabajo, y mientras tanto aumenta el presupuesto para una burocracia estéril para el país.

La Reforma Agraria es un total fracaso. El gobernador general de Extremadura ha informado al Gobierno que la ley Agraria es inaplicable; que es preciso hacer un plan gubernativo de Reforma Agraria, y eso por los efectos políticos que pueda traer consigo, porque el paro forzoso no puede remediarse con obras públicas.

¿Valía la pena de tanta predicación revolucionaria para acabar propugnando los planes de obras

Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de la provincia de Segovia

En el palacio de la Diputación provincial celebró, ayer, sesión en Junta general y segunda convocatoria, el Colegio provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios, en cuyo acto se discutieron, trataron y aprobaron los asuntos siguientes:

1.º Reglamento de régimen interior de la colegiación, que había sido presentado por la Comisión designada al efecto.

2.º Reglamento también de asesoría jurídica para la defensa de los colegiados.

La discusión del proyecto de Reglamento de Socorros Mutuos por falta de tiempo material en esta sesión, se acordó su aplazamiento para otra junta general, si bien se tomó acuerdo en el sentido de que rija hasta entonces el Estatuto en vigor.

3.º Por dimisión de la Junta de Gobierno del Colegio se pasó a la elección de la que había de reemplazarla, efectuándose en votación secreta por los asistentes, habiendo sido elegidos los señores que se relacionan, por inmensa mayoría de votos:

Presidente, don Juan A. Velasco, secretario del excelentísimo Ayuntamiento de la capital; vicepresidente, don Ambrosio Casado Izquierdo, del de Nava de la Asunción; contador o interventor, don Anselmo Romero Beceril, jefe de la Sección provincial de Presupuestos; tesorero, don Germán Reguera Antón, depositario de la excelentísima Diputación provincial; secretario, don Ensebio Provencio Arroyo; vocales, por Segovia, don Mariano Rincón, de Fuentesmilanes; por Cuéllar, don Urbano Esteban, de Laguna de Contreras; por Riaza, don Pablo Riaño, de Montejo de la Vega de la Serrezuela; por Santa María de Nieva, don Luis López González, de Fueros de Voltos; por Sepúlveda, don Teodoro Matesanz, de Valdesimonte.

Delegaciones de partido

Segovia.—Presidente, don Bernardo Sanz, de Zamarramala; tesorero, don Bienvenido Gil, de Es-

CONSULTA Y CLINICA DEL
DR. R. SANTOS Y TEMIÑO
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS,
NARIZ, GARGANTA, OÍDOS Y CIRUGIA
De once a una y de cuatro a seis
CARRETERA DE BOCEGUILLAS,
número 2, pral. (junto al Azoguejo)
TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

públicas de la Dictadura? (Grandes aplausos.)

Se habla con motivo de las próximas elecciones de si será conveniente la abstención. Yo en principio soy opuesto a ella, porque, aun cuando las coacciones del Gobierno serán muchas, la lucha servirá para ensayar nuestras organizaciones, ver las fuerzas con que contamos, templarnos para el combate y desgastar definitivamente al Gobierno.

Por eso Acción Popular propugna la lucha legal. Tienen que hacerse las elecciones con espíritu combativo, dispuestos el día que sea preciso, a recoger el Poder, que está amenazado de quedar en medio del arroyo. (Aplausos.)

Para las elecciones habrá que ir unidas las derechas, pero hay que distinguir muy bien. Yo distingo la unión permanente de la unión circunstancial. La unión permanente debe hacerse tan sólo a base de los grupos que tienen una misma ideología y una misma táctica. Mezclar en una organización permanente grupos de distinta ideología y de distinta táctica sería dañoso para unos y otros, que deben actuar con perfecta diferenciación. Por eso yo espero que en el Congreso que hemos de celebrar en el mes de Febrero surja vigorosa la organización permanente de las fuerzas que tienen la misma táctica que Acción Popular.

Con todas las demás fuerzas de derecha se deberá ir a la alianza electoral que sea precisa, con carácter circunstancial, y yo, que conozco el modo de pensar de las derechas, puedo decirles que a esa lucha iremos todos unidos para el triunfo de nuestros ideales.

La lucha que se avecina es todavía dura, pero el triunfo está cercano. No nos importen los esfuerzos ni los sacrificios, incluso de la vida, pues nada habría tan glorioso para nuestra obra como que pudiera tener en sus filas mártires de la idea, cuya sangre fuera semilla de nuevos creyentes. (Una enorme ovación acogió las últimas frases del orador.)

Luis Sánchez de Toledo, de Sepúlveda; tesorero, don Valentín Alvaro, de Casla; secretario, don Nicolás Núñez, de Barbolla.

Se posesionaron de sus respectivos cargos los asistentes designados para la nueva Junta de gobierno.

Marañón es elegido académico por unanimidad

Madrid, 20.—En la sesión celebrada ayer por la Academia Española fué elegido académico, por unanimidad, el doctor Gregorio Marañón. Asistieron el Presidente de la República y los académicos señores Menéndez Pidal, director de la Academia; Alemany, Cano, León, Villaurrutia, Asín Palacios, Gutiérrez Gamero, Torres Quevedo, Alvarez Quintero (don Seraffín), Palacio Valdés, Casares, Linares Rivas, «Azorín», Alvarez Quintero (don Joaquín), García de Diego, doctor Eijo Garay, Cotarelo y Valedor, Cabanillas, Gimeno, G. de Amezúa, Bolfvar, Moneva y Puyol, Cotarelo (don Emilio) y los correspondientes señores Ocano (Argentina) y Guimaraes (Brasil).

Existe la impresión de que el doctor Marañón leerá próximamente su discurso de ingreso.

Serán declarados en rebeldía los evadidos de Villa Cisneros sujetos a proceso

Madrid, 20.—La Sala sexta del Tribunal Supremo ha notificado a don Eduardo Iglesias Portal, juez delegado que instruyó el sumario por los sucesos ocurridos en Madrid el 10 de Agosto, para que se les reclame por requisitorias, y de no comparecer se les declare en rebeldía, a los evadidos de Villa Cisneros que están encartados en dicho sumario de Madrid.

De los veintinueve evadidos de Villa Cisneros, veintisiete están procesados en este sumario, y son los siguientes:

Paisanos: Aristides Fernández Vallespín, Adolfo Gómez Ruiz, Adolfo Sanz, Manuel González Jonte y Julio Torres Azara.

Militares: Daniel Alos Herrero, Jaime Arteaga Falquera, Francisco Ansaldo Bejarano, Joaquín Barroeto Pardo, Gabriel de Benito e Ibáñez, Alfonso Borbón y León, Luis Cabanas Valles, Joaquín Crespi de Vallaura, Ernesto Fernández Maquieira, Manuel Fernández Silvestre, Ricardo Fernando García Vinuesa, Alfonso Gómez Pineda, Carlos González Rucker, José López García, José Malcampo Fernández, Francisco Manella Duquesne, Pablo Martín Alonso, Horacio Morúa Hurtado, Miguel Morlan Labarra, Juan Roca de Togores, Pedro Sarraín Llasera y Ricardo Serrano Santos.

Los otros dos evadidos de Villa Cisneros, Cristóbal Conzález Aguilar y Capitolino Enrile López se encuentran procesados en el sumario instruido en Sevilla.

LA FUNCION A BENEFICIO DE LA GOTA DE LECHE

Liquidación de la función celebrada en el teatro Juan Bravo el día 13 de Enero de 1933:

INGRESOS		Pesetas
Recaudado por venta de localidades y donativos.....		2.298,00
GASTOS		
Recibo del señor Pérez del Barrio por la Sociedad de Autores..	47,55	
Id. por servicio de taquilla.....	10,00	
Id. del señor Navarro por arreglo de la decoración.....	50,00	
Id. de los tramoyistas.....	74,50	
Id. del guardarropa.....	20,00	
Id. del servicio de acomodadores.....	27,50	
Id. del avisador.....	5,00	
Id. por limpieza del teatro.....	8,00	
Id. del señor Zurdo por luz y calefacción.....	62,00	
Id. de la imprenta de Germán Herranz, por programas.....	28,25	
Id. de la imprenta de Carlos Martín, por carteles murales.....	12,00	
Id. del señor Gilsanz, por alquiler de pelucas y porte.....	15,50	
Propina operarios casa González Calvo.....	4,00	
Id. avisador del teatro.....	10,00	
Gastos de propaganda.....	5,00	
Propina al carpintero.....	10,00	
Servicio de peluquería.....	10,00	
Música.....	156,00	550,90
Beneficio líquido.....		1.747,70

N. DE LA R.—El médico director de La Gota de Leche, nos ruega expresarnos su gratitud en este periódico a cuantas personas y entidades contribuyeron con sus donativos al éxito de la fiesta y a la Comisión organizadora de la misma.

“vale más un diente que un diamante”
visite a su dentista periódicamente
colegio odontológico--1.ª región

EN LA CANTINA ESCOLAR

REPARTO DE ROPAS Y CALZADO

Ayer, a las doce, tuvo lugar en la Cantina Escolar, establecida en la Casa de la Tierra, el reparto de ropas y calzado entre las 82 niñas y párvulos que a ella concurren.

Asistieron el gobernador civil y su distinguida esposa; el alcalde de la capital; doña María de Vera, presidenta de la Junta de honor de la Cantina; la presidenta efectiva señorita Concepción Alfaya; los inspectores de Primera Enseñanza señores Jaime y Santos Barata; las maestras nacionales de la capital y numeroso público.

Dió comienzo el acto con unas elocuentes palabras de la señorita Alfaya, en las que dió a conocer sucintamente el funcionamiento de esta institución, procediéndose después a la distribución de calzado y ropas de abrigo, entre las niñas y niños párvulos de la Cantina.

A continuación pasaron los concurrentes al Comedor para presenciar la comida, haciendo todos grandes elogios del orden y perfecto funcionamiento que se observa en la institución, hasta en sus menores detalles.

Los concurrentes salieron muy satisfechos de este sencillo y hermoso acto.

He aquí los donativos recibidos para contribuir al reparto de ropas y calzado a que antes se hace referencia.

Don Segundo Rincón, 50 pesetas; Academia de Artillería e Ingenieros, 25; 13.º regimiento de Artillería, 25; Junta de protección a la Infancia, 300; excelentísimo Ayuntamiento, 100; Círculo Mercantil, 10; don Pedro Rincón, al-

calde, 50; don Mariano Maltrana, 5; señor presidente de la Audiencia, 5; María Luz y Carmencita Juárez, 5; Antonio V. Figueroa, 2,50; señorita Concha Alfaya, 5; don Ricardo Riesco, 5; don Carlos Jiménez Canito, gobernador, 8; don José Luis Saume, 5; señor Santos Barata, 5; doña Ramona Carretero, de Pitarque, 5; doña María de Vera, viuda de Carretero, 5.

Total, 615,50 pesetas.

Donativos en efectos:

Señora de Landa, dos juegos de punto, de color; señoritas de Sanz, dos jerseys, dos bufandas y dos muñequitos; don Agustín Moreno, seis cajas, con juegos infantiles; Antonio V. Figueroa, una caja de soldados; señora de Zorrilla Arroyo, tres juegos de punto, de colores; señoritas de Serrano, dos juegos interiores y dos pares de medias; Javierito Pitarque Carretero, una caja de galletas; doña María de Vera, presidenta, una caja de cinco kilos de carne de membrillo.

Resulta que no son 3.000 sino 5.000 las bombas encontradas en Igualada

Barcelona, 20.—Con respecto al hallazgo de bombas de Igualada resultan que las encontradas no son 3.000, sino que pasan de 5.000.

Otros detalles del suceso señalan que la fundición funcionaba hace dos años, dedicándose a esta fabricación. El dueño hacía frecuentes viajes a Barcelona. El sitio en donde está enclavada la fundición es un lugar muy solitario, en medio

columba hoy, debut de michel orleáns

Se hacen públicos algunos nombramientos de magistrados del Tribunal Supremo

Una manifestación de estudiantes profiere gritos contra Machado ante la Embajada de Cuba. En Salamanca muere un hombre electrocutado. Se afirma que los deportados llegarán a Cádiz a las diez de esta noche

La Subcomisión segunda de Responsabilidades emplaza al señor Benjumea

Madrid.—La «Gaceta» publica un edicto de la Subcomisión segunda de Responsabilidades de las Cortes, llamando y emplazando, por la concesión del ferrocarril Cuenca-Utiel, a don Rafael Benjumea, en el plazo de diez días.

Dos hombres muertos de frío

Ferrol.—Se ha acentuado el frío. En un monte cercano a esta población, ha sido encontrado muerto, entre la nieve, el campesino Andrés Rodríguez Castro.

En Ferreira ha perecido, también, a causa del frío, Remigio Lanas.

Más de doscientos campesinos asaltan un monte

Alcázar de San Juan.—Comunican del Campo de Criptana que ayer tarde asaltaron el monte denominado «De don Lucio», propiedad de don José Alonso Ordóñez, causando enormes destrozos.

Esta mañana, fuerzas de la Guardia civil desalojaron de la finca a más de doscientos campesinos. Algunos de éstos estaban equipados. Otros llevaban carros con mulas de su propiedad.

Se han practicado bastantes detenciones.

Cae a la calle desde una azotea y se mata

Cádiz.—Cuando esta mañana se hallaba en el palacio de Comunicaciones conversando con varios compañeros, sentado en el petril de la azotea, de espaldas a la calle, el oficial primero de Telégrafos don Rafael Jerez Peláez, de treinta y un años, tuvo la desgracia de caer a la calle, a causa de perder el equilibrio. El infortunado funcionario falleció instantáneamente a causa de haberse destrozado la cabeza al chocar con el suelo.

Manifestación estudiantil ante la Embajada de Cuba

Madrid.—A mediodía se formó una manifestación, integrada por estudiantes de la Universidad Central, de la Escuela Normal y otros Centros docentes, que se dirigió a la Embajada de Cuba, situada en el Paseo de la Castellana.

La manifestación se organizó en señal de protesta por la muerte de un estudiante español en La Habana.

Los manifestantes, que ascenderían a mil próximamente, dieron gritos contra Machado y contra el imperialismo yanqui. Acudió una sección de guardias de Asalto que disolvió fácilmente a los manifestantes.

Un avance de la combinación judicial

Madrid.—El señor Albornoza dijo a los periodistas que tenía ya casi ultimada la combinación judicial, pudiendo facilitarles hoy un avance de los nombramientos que se refieren a personal del Tribunal Supremo.

Don Jesús Arias Velasco, que era presidente de la Sala quinta del Supremo, pasa a presidir la Sala tercera del mismo Tribunal.

Don Demófilo de Buen, catedrático de Derecho de la Universidad de Sevilla, es nombrado presidente de la Sala quinta del Supremo.

Don Angel Díaz Benítez, magistrado del Supremo, pasa a la presidencia de la Sala cuarta, que se halla vacante por defunción.

Don Francisco Cárdenas, vocal del Tribunal Económico Central, es nombrado magistrado del Tribunal Supremo.

Agregó el señor Albornoza que en la próxima semana quedará terminada por completo la combinación judicial.

Decretos de Justicia

Madrid.—El ministro del ramo ha firmado un Decreto haciendo extensivo a todas las categorías de la carrera fiscal los preceptos de los Decretos de 3 de Mayo y 19 de Septiembre del año anterior, en los que se señala que los ascensos surtan efecto en la misma fecha que se produzca la vacante.

Por otro Decreto se dispone que queden sin efecto cuantas disposiciones estén vigentes y que se refirieran a la necesidad de permanecer determinado tiempo en una categoría para ascender a la inmediata superior.

En la presidencia del Consejo

Madrid.—El señor Azaña recibió al director de Aeronáutica civil, señor Alvarez Builla, a los di-

Teatro Juan Bravo. MAÑANA, SABADO. Debut de la gran compañía cómica DE SALVADOR MORA y JUAN ESPANTALEON. A las 7 de la tarde, estreno LO QUE HABLAN LAS MUJERES. A las 10 1/2 de la noche, estreno Las sorpresas del divorcio.

putados señores Rebollo y Fota; al alcalde, al presidente de la Diputación y a un concejal del Ayuntamiento de Sevilla.

A las dos de la tarde marchó el presidente a Toledo para asistir a la inauguración del nuevo Hospital Civil.

Los nuevos ferrocarriles

Madrid.—En el despacho del ministro de Obras públicas se reunieron todos los ingenieros directores de las divisiones de ferrocarriles para tratar de la distribución del crédito votado por el Parlamento para los ferrocarriles en construcción.

El señor Prieto dijo a los periodistas que en breve quedarán disueltas todas las jefaturas de esta naturaleza, las cuales quedarán refundidas en un solo organismo dependiente de la Dirección General de Ferrocarriles.

Poseción del nuevo director de Obras Hidráulicas

Madrid.—En el salón de actos del ministerio de Obras públicas, se posesionó hoy de su cargo el nuevo director de Obras Hidráulicas, señor Delgado.

El ministro pronunció un discurso expresando la gratitud del Gobierno hacia el director saliente señor Sacristán, a quien se creyó muy difícil sustituir, pero se ha tenido la suerte de hallar a una persona de la competencia del señor Delgado Torres.

Agregó que la República tiene dos grandes obras que realizar: las hidráulicas y la Reforma agraria.

El señor Sacristán agradeció los elogios que le había dirigido el ministro, y el señor Delgado Torres, en breves palabras, ofreció poner

toda su voluntad en el mejor desempeño del cargo.

La Exposición del Automóvil

Madrid.—El ministro de Agricultura ha firmado una orden concediendo carácter oficial a la «VI Exposición del Automóvil», que se celebrará en Barcelona en el mes de Mayo próximo.

La crisis de trabajo y la Casa del Pueblo de Madrid

Madrid.—La comisión nombrada por las directivas de la Casa del Pueblo para organización de la campaña encaminada a resolver la crisis de trabajo, se entrevistó esta mañana con el señor Largo Caballero.

El ministro de Trabajo prometió a sus visitantes incrementar el subsidio del paro en la proporción que los consientan los presupuestos.

El proyecto de decreto del Tribunal de Garantías Constitucionales

Madrid.—Para las cuatro de esta tarde estaba citada, en el Congreso, la ponencia de la Comisión parlamentaria de la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, con objeto de examinar los documentos que se hayan recibido con motivo de la información pública anunciada.

A esta información han acudido únicamente los abogados don Adolfo Reyes, don Rodolfo Riera y don Fernando Illera.

Las señoras Salazar Alonso y Jiménez Asia, únicos vocales de la ponencia que acudieron al Congreso, dijeron a los periodistas que la reunión tendría que suspenderse. En cuanto a la fecha de discusión del mencionado proyecto de ley, dijeron que primeramente tenía que discutirse el de Congregaciones, porque el del Tribunal de Garantías no estará ultimado hasta bien entrado el mes de Febrero.

Noticias de Bilbao

Bilbao.—A causa del temporal de lluvias se hundieron los pabellones que están construyéndose en el Manicomio de Zamudio, salvándose los obreros milagrosamente.

Durante la madrugada se oyeron algunos disparos que procedían de una pareja de carabineros de servicio en la ría, que dió el alto a los ocupantes de un bote.

El gobernador civil ha decretado la suspensión del alcalde de Palencia, de filiación nacionalista, por tener desatendidas las tareas municipales.

Un hombre electrocutado

Salamanca.—A causa del viento cayó a tierra un cable de alta tensión. El vecino Juan Hernández Miranda, que pasaba por la calle con un hijo suyo de corta edad, trató de apartar el cable, muriendo electrocutado. El niño resultó ileso.

El regreso de los deportados

Cádiz.—El gobernador civil nos dijo esta mañana que el «España número 5» no fondeará en este puerto hasta mañana. Sin embargo se tiene la seguridad de que el citado buque llegará a las diez de esta noche, quedando en la bahía hasta las seis de la mañana, a cuya hora se trasladará a los deportados al tren correo de Madrid.

Hay quien afirma que los deportados desembarcarán inmediatamente después de llegar el barco, conduciéndose al penal del Puerto de Santa María hasta que se disponga su traslado a Madrid.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don C. Robledano, 3.701,84 pesetas. A don P. Cantalejo, 426,92. A don F. Herrero, 542,73. A don M. López, 207,37. A don D. Hernanz, 385,99. A don L. Cámara, 57,39. A don F. Gil, 19,00. A don G. Gómez, 125,70. A don H. Tabanera, 346,19. A don F. Silvestre, 2.618,30. A don A. López, 24,48. Al Distrito Forestal, 6.029,10. A los hijos de Felipe Martín, 101,17. A los hijos de S. Gil, 132,99.

DE SOCIEDAD

Ascensos

En la Delegación de Hacienda de Segovia han ascendido:

A jefe de Negociado de tercera clase, la señorita Manolita Mate-sanz.

A jefe de Negociado de segunda clase, don Gonzalo de la Torre.

A oficial segundo, don Isidoro Borreguero.

A oficial segundo, don Félix Aguirre.

Fuorabuena. El señor Reguera se produce la fractura de una pierna

Nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento y conocido almacenista de ultramarinos, don Andrés Reguera, tuvo la desgracia, hace días, de sufrir un accidente, que ha sido muy sentido en Segovia, donde con tantas simpatías cuenta la familia del señor Reguera.

Al bajar en Guadarrama del automóvil que le conducía a Segovia, resbaló en la nieve, cayendo, apoyado contra el coche, sin que notara entonces la importancia del accidente que acababa de sufrir, hasta que al llegar a esta capital, necesitó la intervención facultativa, comprobándose que se había producido la fractura de una pierna, con in-crustación de hueso, cerca de la articulación de la cadera.

El señor Reguera va mejorando, aunque, como es de suponer, con la lentitud que es consecuencia de esta clase de lesiones.

Vivamente deseamos que se restablezca de este percance lo más pronto posible.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 681,1 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 4,0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 680,5 Dirección del viento..... S. O. Temperatura mínima (protegido)..... -1,0 Pronóstico del tiempo, lluvia.

a precios reducidos vende al por mayor y menor la

PESCADERIA de A. CASAL

Juan Bravo, 34.—San Martín

Pérdida

de un guante de cuero con forro de piel, desde la calle de Juan Bravo a la estación. Se agradecerá su devolución y gratificarán en la Administración de este periódico.

ALMACEN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and precio, medio kilogramo. Rows include Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla grande, Idem terciada, Lenguaninas, Calamares, Almejas, Gambas, Voladores, Panchos.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 86

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Tamiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana. Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

HIPOFOSFITOS SALUD. El enfermo restablecido, recuerda siempre con fe este reconstituyente que, durante medio siglo, ocupa el primer lugar y no ha tenido rival para combatir la Anemia, Clorosis, Ineptencia, Desarrreglos de la sangre, Embarazo penoso, Irritación nerviosa, etc. Pocos días son suficientes para que la persona afectada renazca a la vida, marcando, con visibles manifestaciones, el cambio de un temperamento débil a otro sanguíneo y vigoroso. El Jarabe Salud está aprobado por la Academia de Medicina, y sólo se vende en frascos de origen. Recházese la venta a granel. LAXANTE SALUD. EL MAS SUAVE ELIMINADOR DEL ESTREÑIMIENTO Y LA BILIS. Grageas en capitas precintadas. Pídale en Farmacia.

HERNIADOS (QUEBRADOS) NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y cúrese sin pérdida de tiempo sometiendo al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO CERVANTES, 23, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46. Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco

LUISA GALVAN HERNANZ MEDICO-ESPECIALISTA EN ANALISIS CLINICOS Y MEDICINA INTERNA EN LA MUJER Y NIÑOS. Consulta: de diez a una y de tres a cinco. JUAN BRAVO, 66, PRAL. Gratúa para los pobres los martes, de tres a cinco

Se venden dos vacas suizas grandes, cumplidas del segundo. Para tratar, con Lorenzo Pastor, en Lastras del Pozo.

Se vende una vaca suiza, recién parida del tercero, abundante producción. Para tratar, con Pedro Postigo, en Valverde del Majano.

Vendo cerdos negros, extremos. Hay ocho de nueve a diez arrobas, a 24 pesetas. Isidoro Senovilla, Hornos, 16, Cuéllar.

Farmacia establecimiento moderno de perfeccionada instalación y técnica profesional. E. Rodríguez Vaquerizo. Tizoguelo, 9

Se traspasa por retirarse de esta industria, la posada de «Caballeros», con tienda de vinos y comidas, próximo a la plaza Mayor y frente a la Audiencia. Razón, en la misma.

PARA TALLERES DE COSTURA Y ZAPATERIAS CEBRIAN ha construido un nuevo tipo de sillal. VEDLO. Es elemento que hará más grata la tarea. ESCUDEROS, 17

Se vende coche «Fiat» 509, dos asientos, cerrado (toda prueba). Para tratar, con Mariano Lobo, en Cantalejo.

Ama de cría se necesita. Razón, plazuela de Santa Eulalia, número 9.

Ama de cría soltera, de veintidós años, leche de veinte días, inmejorables condiciones, se ofrece para criar en casa de los padres. Dirigirse a Inés Martín, en Pedraza de la Sierra (barrio de La Rades.)

Se venden 56 pinos negrals, para tabla. Para tratar, con Francisco Herranz, cartero, en Aldea Real.

Se venden tres novillas, de pura raza, abocadas a parir; una del segundo y dos primerizas. Para tratar, con Juan Sanchez, en Carbonero el Mayor.

«LA SEGOVIANA» CASA DE VIAJEROS de EMILIANO LLORENTE Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño. PRECIOS MODICOS Plaza de Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15424.—MADRID

«LA LECHERA» Camiones y camionetas de transporte rápido entre Segovia, Navas de Riofrio, La Losa, Otero y Madrid, del mismo dueño de LA SEGOVIANA. Salida diaria de Segovia: a las siete de la mañana. Punto de partida: José Zorrilla, 61 TELEFONO 256

«CALLOS?» Usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,80 ptas. Por correo, 2 FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

La verdadera «Segoviana» Pensión completa, 7 y 8 pesetas JOSÉ GÓMEZ (El Chiclanero) CAÑOS, 6, 2.º (entre Isabel II y Costanilla de los Angeles). Teléfono y cuarto de baño MADRID

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with 2 main sections: Trenes descendentes and Trenes ascendentes. Columns include ESTACIONES, Rapido, Ligero, Tranvia, Mixto, and ESTACIONES, Rapido, Ligero, Tranvia, Mixto. Rows list stations from Madrid to Valladolid.

Reportajes sensacionales

¿FUE ASESINADO EL ZAR Y SU FAMILIA?

Por J. MARTON e IZAGUIRRE

Fin del informe oficial. Muchos testigos afirman que la familia imperial no fué ejecutada. ¿Se ha encontrado el sitio donde fueron enterrados? Los objetos encontrados. La nebulosa impera sobre la desaparición de la familia imperial rusa. Hay la creencia de que aún existen

III y último

A pesar de todas las pruebas que establecen fuera de toda duda razonable el asesinato de la familia imperial, hay un número de personas que testifican que sus miembros no han sido ejecutados, sino que han sido transportados a Verkoturief. Por esto la investigación fué extendida en este sentido, pero no ha podido confirmar la verdad de los rumores del traslado, ni ha podido tampoco hallar un solo testigo que certifique haber visto personalmente la partida de la familia imperial.

«Lo anterior constituye todas las pruebas obtenidas en la investigación preliminar practicada con el objeto de establecer que el crimen había sido cometido.

«Recentemente hemos capturado toda la correspondencia por telegrama del Consejo regional de comisarios, trabajadores y paisanos de Ekaterinburgo. Se hará un examen de toda esa correspondencia para establecer la actitud de las autoridades, tanto centrales como locales.

«Además, uno de los principales cómplices del crimen, acaba de ser arrestado. Es Paul Medvedef. La Comisión de investigación judicial confía mucho en el examen de este testigo, gracias al cual es de esperarse que todos los detalles del crimen puedan ser reconstruidos. Es muy probable, de consiguiente, que antes de mucho tiempo tengamos informes respecto al lugar en que fueron enterrados los cuerpos.

«El ministro de Justicia atribuye grande importancia a este caso, toma todas las medidas necesarias para apresurar la prosecución de la investigación judicial y la dirige a su propio fin. Un magistrado examinador, acostumbrado a los casos importantes, Peter Sokolof tiene éste a su cargo.

«Al mismo tiempo se ha tomado toda clase de precauciones para

preservar todos los objetos existentes durante la investigación y los cuales, por haber pertenecido al ex emperador y a su familia, tienen un valor histórico. (Firmado), Starynkévitch.—Ministro de Justicia.—Copia fiel del original. N. Nikiforot. Director del Segundo Departamento.

Hasta aquí, el informe oficial del Gobierno ruso recogiendo todos los detalles del asesinato del Zar de Rusia y su familia, que no son tan claros y convincentes que lleven al ánimo del lector la seguridad de que el asesinato se consumó, surgiendo duda en el espíritu del menos avisado, de los hechos que se refieren a la desaparición de los encartados en este episodio y sobre todo el de la ignorancia de donde han sido enterrados.

A muchos comentarios se presta el informe dado por las autoridades rusas y la variedad de ellos, han dado pábulo a la creencia de que la familia imperial rusa aún existe y no tendría nada de extraño que esta creencia, tuviera visos de realidad.

En los Estados Unidos es creencia muy generalizada de que el zar y su familia aún existen y periódicos y revistas lo han confirmado; pero hay que tener en cuenta que es el país del bluf, donde mentira y patraña tiene su asiento, sobre todo si puede servir para fines especulativos, pero sobre todo este «affaire» queda flotando la duda, la nebulosidad, hay quien supone que entre el aluvión de emigrados rusos, entre los cuales figuran muchos nobles de la desaparecida corte imperial de Nicolás, puede tal vez, cualquier día, resucitar el auténtico Romanoff el «padreito» y puestos a fantasear incluso el monje Rasputín.

¿No podría ser la preparación de una gran reclame cinematográfica? (De la Agencia Internacional Arco.)

miento de la semana de cuarenta horas, no parece imposible llegar a un acuerdo. El verdadero obstáculo consiste en determinar si la reducción de la jornada llevará consigo la reducción de los salarios, como se pretende por los patronos o si no se reducirán, a pesar de ello, los jornales que rigen en la actualidad como piden los obreros.

Resalta la fórmula propuesta por España, Francia, Bélgica, Holanda e Italia, en el sentido de que la reducción de la semana de trabajo es una de las medidas susceptibles para reparar la reducción del paro forzoso.

La Federación Sindical Internacional pedirá que se extienda esta medida a los dependientes de comercio y de oficinas.

Cree Fabra Ribas que se apruebe esta medida con ligeras modificaciones.

Ecos de la provincia

Yanguas de Eresma

Enlace matrimonial

El sábado, día 14, en la iglesia de Yanguas de Eresma, contrajeron matrimonio la simpática señorita Dionisia Lázaro, hija de don Víctor, acomodado labrador de este pueblo, y el joven Pablo de Frutos, hijo de doña Ramona Velasco, viuda de Frutos.

Actuaron de padrinos don Tomás de Frutos y doña Vitorina Velasco, tíos del novio.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Los novios, a los que deseamos muchos felicidades, han recibido muchos regalos de sus conocidos.

X.

Bernardos

Constitución de un Comité

El día 16 del corriente se constituyó en esta villa el Comité de Acción Republicana, siendo elegido para presidente, don Jesús Bartolomé Herranz; vicepresidente, don Isidro Gómez Monjas; tesoro, don Daniel Herranz Yagüe; vocales, don Elías Bernardos Monjas y don Julián Martín Gómez; secretario, don Emiliano Aguado Lorente, y vicesecretario, don Jesús Gozalo Bernardos.

19-1-1933.

CORRESPONSAL.

Saldaña de Ayllón

De pésame

El día 18 del actual, en la iglesia parroquial de este pueblo, a las diez de la mañana, se cantó un solemnisimo responso por el alma de la virtuosa señora doña Manuela Yllana de Torresano, terminando con un clamoreo general de campanas, según costumbre parroquial.

Al correrse la triste noticia de la muerte de la que en vida, dado su afable trato gozó de grandes simpatías en este pueblo, sus amistades se personaron en casa de su primo don Juan Vázquez, para testimoniar su más sentido pésame y asociarse al más profundo dolor de su desconsolado viudo don Julián de Torresano.

En nombre de mi querido primo señor Torresano y el mío, les damos a todos nuestras más expresivas gracias y les quedamos altamente agradecidos.

18-1-1933.

CORRESPONSAL.

Marzueta

Aniversario

El lunes, día 23, se cumple el primer aniversario de la muerte de la señorita Manuela Aguado Martín (q. e. p. d.).

La familia agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia a dicho funeral, por lo que les quedará sumamente agradecida.

19-1-1933.

CORRESPONSAL.

Mundos disímiles

COMPLEJIDADES HISPANO-AMERICANAS

Por HIPÓLITO LEÓN JORDÁN.

Cuando se surca el dilatado Atlántico, ese «Mare Tenebra» del que dan pobre idea los mapas y hasta la propia imaginación; cuando sobre las olas interminables, ya se siga la ruta vieja del Almirante que, partiendo de Canarias va casi en línea recta a buscar las orillas de puerto Rico, ya por la «ruta nueva» que desde Puertos del Noroeste va en busca de la Florida, atravesando los «mares fríos» agrestes y tumultuosos, a los cuatro o cinco días de navegación comienza el espíritu a darse cuenta de lo que representa ese inintermitido navegar, en distancia y olvido, y ese insosdable abismo físico y espiritual que, fatalmente, ha separado y separará en todas las épocas el continente americano del europeo.

Los barcos, velocísimos, no han acertado distancia alguna; han acertado, sencillamente, el tiempo, que no se invierte en recorrerla, lo que no es lo mismo. Si algún día se logra el viaje a Venus o a Saturno en el ánimo de un gigantesco proyectil, no por eso la distancia interplanetaria será mejor ni las características psicofísicas de Saturno y sus hipotéticos habitantes dejarán de estar menos influenciados por la distancia.

La distancia. «No hay distancias». Si hay distancias. Las ha habido y las habrá eternamente. Y la distancia es una cosa trágica, y fatal. Ni la luz con ser la luz puede eludirla.

América está, realmente, muy distanciada de Europa, de España. Se advierte cuando se navega hacia ella, y se advierte más aún cuando se regresa a España. Y se advierte también en esas Repúblicas hispanoamericanas que excepto el idioma y un sedimento de religión y patriarcalismo más o menos difuso, no tienen, oído bien, ninguna característica ni geográfica ni étnica, ni costumbrista que se asemeje a las nuestras.

Hablamos igual. Al parecer sentimos lo mismo los españoles y los hispanoamericanos, pero... creédo, somos completamente diferentes.

Es la psicología de los pueblos una sedimentación, un confuso conglomerado de muchos elementos y factores complejísimo; históricos, étnicos culturales y sobre todo geográficos y climatéricos. Y América, aun la América española, no es española más que en un grado muy relativo.

El mar Atlántico, ese «Mare Tenebra», ese abismo acoso de tantos miles de kilómetros, es, en verdad, una solución de continuidad anonadante. Tradiciones, conceptos, sentimientos, costumbres y personalidades, naufragan inevitablemente en ese piélago antes de haber alcanzado la opuesta orilla.

Es el tal mar un leque que borra por completo nuestro pasado, nos anula y nos revive al atravesar sus ondas. Emigración, ese vocablo tan simple y vulgarizado, equivale a reencarnación.

«El Nuevo Mundo»... Maravillosa expresión, aunque ya un poco anacrónica. El «otro mundo» le pegaría mejor. América es otro mundo. Son otros climas, otros paisajes, otras faunas, otras floras y otros habitantes...; pero es ante todo «otra alma», otra vida, otro concepto y otro sentir disímil de la vida. Los españoles y los hispanoamericanos nos entendemos, pero no estamos comprometidos en el único fundamental de la existencia, en el concepto que de la vida se tiene.

Yo vengo de la América tropical; para más señas, de las Antillas; de esas islas templadas y exuberantes; húmedas y calurosas; refrigeradas y benignas, todo mezclado, sin paradoja ni alternativa alguna.

Yo vengo de unas regiones que, anualmente, con muy diversa violencia, son azotadas por un ciclón; ciclón que causa desgracias, pero desgracias previsibles y casi siempre imputables a la inadaptación del habitante al clima; no del clima al habitante. Pero exceptuando los ciclones anuales, vengo de unas regiones en donde puede afirmarse rotundamente que no existen las tres clamorosas fundamentales que en todas partes padece el hombre: el trabajo, el frío y el hambre.

En la América tropical, si se trabaja, no es por poder atender precisamente a las necesidades fisiológicas naturales; se trabaja por ambición o por vicio; por vicio de inclinación hacia las cosas banales o innecesarias.

Lo que se dice para vivir (que es vegetar y soñar al mismo tiempo) no reza con estas tierras aquella maldición bíblica del Paraíso del Génesis. La explotación del hombre por el hombre, que es consecuencia de la explotación del hombre por la Naturaleza, no existe generalmente en las llamadas zonas tropicales.

Y Europa no tiene trópico; pero las veinte Repúblicas hispanoamericanas, sin excluir a Chile y a la gentina, gozan del privilegio inmarcesible de tener territorios tropicales.

Respecto a las condiciones en que la vida puede desenvolverse en el trópico, no basta con lo que dicen las geografías; no los convencen; no lo creemos. Los hombres civilizados, los estudiantes siempre ignorantes y esotéricos, conceden muy poco crédito en su fuero interno a la mayor parte de las afirmaciones que se lanzan «ex-cátedra» en los textos. Cuando por ejemplo leen que los habitantes de las orillas del Amazonas son indolentes y primitivos a causa de que su tierra les produce espontáneamente lo necesario para vivir, una sonrisa de escepticismo es el comentario.

Y es mismo, es verdad. El español y en general el europeo, el hombre que desde el instante mismo de venir al mundo vive la horrible tragedia de todas las inclemencias imaginables; las de

ALMACEN DE MADERAS DE BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

DE A. GOMEZ APARICIO Costeros gemas, leñas y serrín SAN JUAN, 4 PROXIMO AL AZOGUEJO SEGOVIA

la Naturaleza y las de la sociedad, apenas puede creer que existan algunas zonas de esta madrastrona tierra (zonas inmensas, enormes, inhabitables por su propia magnitud) en las que no se precise sólido albergue, protectora indumentaria, estiércol y regadío, colocación remunerada y digna.

Unicamente en localidades americanas, prostituidas por el industrialismo y la política, donde sus habitantes han vuelto la espalda al campo, es donde puede sentirse las inclemencias sociales a falta de las climatéricas. Mas la inclemencia social, incluso el hambre y la carencia de albergue y de vestido, se sobrellevan muy diferentemente que en los frios, en los países cálidos.

Un indigente europeo; un indigente de una de las llamadas impropriadamente zonas templadas, si tiene hambre, será un hambre insaciable y devoradora... El europeo no come solo para vivir; come principalmente para poder defenderse de todas las mordeduras meteorológicas.

«Necesita de la carne y de las grasas con todas sus perniciosas cadaverinas que le dan calorías extraordinarias a cambio de la pureza sanguínea y el equilibrio nervioso. Necesita de la ropa pesadota, tupida y convencional que, a cambio de defenderle del frío, le aísla del aire y del sol, alimentos supremos de la materia.

Necesita del trabajo agotador, estéril y maldiciente. Regar con el sudor un año entero la tierra en espera de una cosecha problemática; sacrificar la próspera cosecha de gadio en aras de la miseria y la recomarca seca.

Afanarse, agotarse eternamente para no tener nunca el cuerpo satisfecho ni el alma liberada.

Así es la vida en Europa; así es la vida en España.

Por el contrario, la vida americana es... la absoluta incapacidad de comprender siquiera remotamente, ni mediante un poderoso esfuerzo de imaginación, la tragedia espantosa de nuestra vida... De la misma manera que no sabe el cónдор de la tristeza y del dolor supremo de los bueyes uncidos al arado...

Un arroyo, un bohío, un platano, bajo el sol ardoroso de los trópicos, constituye todo el arcano biológico y sentimental que guarda para nosotros el Atlántico.

Se vende

mostrador tallado y foderado de estaño, mesas de mármol, banquetas y demás enseres para instalar establecimiento de bebidas. Razón, plazuela de San Nicolás, 7 principal.

El coronel presidente de la Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Valladolid

HACE SABER: Que debiendo celebrarse el acto de admisión de proposiciones libres para la adquisición de los artículos necesarios en la Clínica de Segovia, y que al final se relacionan, durante el próximo mes de Febrero, pueden los que desean tomar parte en la licitación, presentar proposiciones, en pliegos cerrados, por todos o parte de los artículos anunciados, acompañadas cada una de ellas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante hasta las once horas del día 23 del corriente mes, en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Hospital Militar de Valladolid, en cuyo local se celebrará el acto de apertura de pliegos después de la hora citada.

ARTICULOS A ADQUIRIR

Acéite vegetal, 21 kilogramos; alcohol, 15 litros; azúcar, 16 kilogramos; bacalao, 4 café; 5; carbón de cok, 39-60 quintales métricos; idem vegetal, 6; carne limpia de vaca, 209 kilogramos; ternera, 3; fruta fresca, 122; idem seca, 16; gallinas, 7; garbanos, 18 kilogramos; hueso de vaca, 92; huevos, 2.378; jabón común, 50 kilogramos; judías blancas, 8; idem pintas, 6; leche de vaca, 576 litros; leña, 40; lentejas, 9 kilogramos; leña, 15-83 quintales métricos; macarrones, 2 kilogramos; manteca de cerdo, 0-500; manteca vaca, 0-500; merluza, 36; pan de primera, 792; pasta para sopa, 7; patatas, 102; queso manchego, 11; idem fresco, 37; repollo, 102; tocino, 9; tomate, 16; vino tinto, 45 litros.

Los artículos han de reunir las condiciones exigidas en el Reglamento del plan de alimentación, siendo todos ellos de primera calidad. Dicho Reglamento se halla a disposición de los oferentes en la Secretaría de esta Comisión y Clínica Militar de Segovia, todos los días laborables, de las once a las trece horas.

Los artículos que se ofrecen se entenderá han de ser entregados en los almacenes de la expresada Clínica, en los días, horas y cantidades que se ordene por el oficial encargado de la misma.

El adjudicatario que deba efectuar el depósito del 10 por 100 de su oferta como garantía del cumplimiento de la misma, se le comunicará a la vez que la adjudicación.

Las cantidades antes expresadas podrán ser variadas a juicio de la superioridad y de las necesidades del servicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de contratación administrativa en el ramo de Guerra de 10 de Enero de 1931 («Diario Oficial» número 12).

Valladolid, 13 de Enero de 1933.—D. O. del coronel presidente, el capitán secretario, Salvador Salinas.

VINOS MUY ACIDOS BASICINA

verdes, picados, etcétera, recuperan su sabor y apariencia normal tratándolos con Dosis, según acidez, de 100 a 150 gramos por hectolitro. Se expenden en botas de un kilo al precio de 5 pesetas y 10 botas, 45 pesetas. Venta en Segovia, en las droguerías de Don Felipe Sanz Niño, plaza Mayor, 3. Don Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2.

Don Germán Pérez, San Francisco, 4. PROSPECTOS Y PEDIDOS A LA SECCIÓN COMERCIAL. L. I. A. APARTADO 1234 MADRID

TREINTA MILLONES DE PARADOS

Es decir, 100.000.000 de personas privadas de medios de vida. La acción de la Oficina Internacional del Trabajo

LO QUE DICE EL SEÑOR FABRA RIBAS

Un periodista ha interrogado al señor Fabra Ribas, en Madrid, el cual ha declarado que, según los datos que obran en la Oficina Internacional de Trabajo, los obreros parados en todo el mundo suman treinta millones, y como estos obreros tienen familia, pueden calcularse en más de cien millones las personas privadas de medios de vida y a las que tiene que atender la beneficencia pública.

Como estas gentes no cobran jornales, tampoco compran, provocando el hecho natural de que la crisis del consumo es grave.

La depresión económica en todos los países la determina también los impuestos generales, las enfermedades, las muertes prematuras y el aumento de la criminalidad. A la depresión económica contribuye también el maquinismo y la nacionalización.

En algunas factorías—agrega el señor Fabra Ribas—se ha duplicado el trabajo; pero en cambio, ha disminuido el número de los obreros.

La Oficina Internacional de Trabajo no podía cruzarse de brazos

ante el problema del paro forzoso. Por eso ha convocado la Conferencia de técnicos preparatoria para redactar el informe que se llevará a la Conferencia Tripartita, reunida en la Sociedad de las Naciones, haciendo notar que el aumento de la opinión en favor de la disminución de la jornada de trabajo no es sólo en los medios obreros, sino que son también en los grandes centros industriales y entre los hombres de Estado de muchos países.

En algunos países se ha reducido por los Poderes públicos la jornada de trabajo en los servicios de sus dependencias. En Bélgica, en Australia y en los Estados Unidos se ha impuesto a los contratistas de las obras públicas el establecimiento de la jornada reducida, y no se ha ido más lejos por temor a la competencia. Por eso se busca la reglamentación concertada con carácter internacional.

Este problema se planteará en la Conferencia de técnicos preparatoria, y se resolverá en la Conferencia ordinaria del mes de Mayo.

Respecto al punto del estableci-

HERNIAS

Instituto de Ortopedia y Cosmética
Augusto Figueroa, 8
MADRID
DIRECTOR J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgi, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

CONSULTAS POR CORREO
En Segovia, el 26 del actual, de 11 a 1, Hotel París Fornos (Desde el año 1922)

El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro notabilísimo de trabajo médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

Nota interesante

REUMA

Tratamiento y curación radical, método original y exclusivo de este Centro. Clínica «LAS COLONIAS», Chamartín de la Rosa (Madrid).—¿Quién no cure no paga honorarios.—De 2 a 4.